



Espacio nacional de participación para la formulación de lineamientos para un proyecto de ley de garantías de promoción de la participación ciudadana y garantías para el ejercicio del derecho a la movilización y protesta social



Matriz Resultado de la discusión Foro Nacional 30 y 31 de Marzo de 2017

Sector/población: Iglesias

Mesa 4.

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|--|---|---|---|
| 1. Fortalecimiento de organizaciones y movimientos sociales (1) | | | |
| Caracterización y registro de organizaciones y movimientos sociales | <p>Ley Estatutaria: Ventajas de que el registro se haga en la Cámara de Comercio (experiencia previa). Dependencia especial dentro de la Cámara que capacite y se enfoque en comunidades de fe.</p> | <p>Política pública: lineamientos que se establecen en el registro y el cómo hacerlo)</p> | <p>¿Cómo controlar el acceso a la información de los registros? Existencia de criterios que permitan caracterizar y registrar a las comunidades de fe, esto sin que sea un ejercicio de intervención del Estado que les reste autonomía. No todas las comunidades basadas en fe están registradas. Que el registro no tenga únicamente como finalidad “monopolizar la información”.</p> |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|----------|---|----------|
| | <p>Registro especial para las comunidades de fe, reforma dentro del objeto de trabajo, puesto que el hecho de ser reconocidos como comunidades de fe, en ciertos procesos de licitación no permite que sean tenidas en cuenta.</p> <p>Es necesario que se tenga una articulación para participar en otros espacios además de reconocer las labores sociales que las comunidades de fe llevan a cabo.</p> <p>Delegado institucional</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|----------|---|----------|
| | <p>nacional que tenga representatividad (Ministerio del Interior).</p> <p>Mantener la personería jurídica especial.</p> <p>Proceso de capacitación social en Cámara de Comercio sobre lo que significa ser una comunidad basada en la fe.</p> <p>Deben aparecer y ser reconocidas comunidades de fe como actor en todos los aspectos, incluyendo las diferencias de credo.</p> <p>Promover la inscripción de registro desde el Ministerio del Interior. Adicional a</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|---|---|--|----------|
| | <p>esto se deben evitar las prácticas de discriminación, que van en contra de la libertad de culto.</p> <p>Existencia de políticas de inclusión que vayan a favor de la no discriminación, para que todas las instituciones estatales lo reconozcan y apliquen.</p> | | |
| Fortalecimiento de redes de organizaciones y movimientos sociales | <p>Ley Estatutaria: Existen avances en reconocimiento y participación.</p> <p>Reconocer las historias del conflicto que no se han contado, desde las experiencias de las comunidades</p> | <p>Política Pública Oficina de asuntos religiosos y libertad de culto.</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|----------|---|----------|
| | <p>basadas en la fe. Reconocer que las comunidades de fe han sido parte del conflicto, abrir un espacio de diálogo inter-religioso de cara al país. (Hacer énfasis en memoria y reparación de los actores de las comunidades de fe en el marco del conflicto armado). Un relato del conflicto desde el punto de vista religioso. Identificar en el universo de víctimas a quienes han sido parte de las comunidades de fe. Incluir en el marco de la reparación el</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|----------|---|----------|
| | <p>tema de la espiritualidad, una reparación en la fe pues este ha sido un tema que se ha visto afectado.</p> <p>Lenguaje incluyente hacia las comunidades de fe. Tener en cuenta las diferencias entre organizaciones sociales basadas en la fe y las organizaciones religiosas.</p> <p>Existencia de entidades que hagan el trámite y apoyen a los asuntos religiosos.</p> <p>Fortalecimiento de redes a través de un fondo.</p> <p>Pedagogías que permitan que las organizaciones se</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|----------------------|--|--|--|
| | comprometan a no caer en la pos-verdad. | | |
| Financiación Pública | <p>Ley Estatutaria</p> <p>Creación de un Banco de Proyectos que designe en orden de prioridades y capacidad de ejecución los proyectos, que incluya el papel de las comunidades basadas en la fe.</p> <p>Igualdad en términos de impuestos y escisiones por parte de empresas de servicios.</p> <p>Fortalecimiento para el acceso a proyectos y aceptación de financiación por parte de la</p> | <p>Política Pública</p> <p>Incrementar el porcentaje que se designa a los movimientos sociales 1% actualmente, según las particularidades de los departamentos (diferenciado). Incluirlo en los POT y los POD.</p> | Financiación limitada a los registrados. |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|---|--|--|---|
| | cooperación internacional. | | |
| Asistencia legal y técnica | Reconocimiento de las comunidades de fe, con las posibilidades que las demás organizaciones tienen (de manera integral) Asistencia técnica para la formulación de proyectos y acompañamiento. | | |
| Fortalecimiento de capacidades y capacitación | Generar espacios virtuales para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones. Se pueden propiciar espacios de participación directos, enfocados en sus particularidades. Transformar el cómo se ha llevado a cabo la capacitación, esto partiendo del hecho de que Colombia se compone de diversas regiones, y es allí donde debería estar el énfasis. No es únicamente centrarse en un espacio de capacitación vertical entre academia y organizaciones, sino debe ser un diálogo en el que se reconozcan los diversos saberes, y que sea incluyente con las comunidades basadas en la fe. | | Es problemático el hecho que se plantee la cátedra sobre los movimientos sociales. El asunto es la formación de los equipos de docentes, no a través de cátedras, sino mediante el trabajo social (barrios y comunidades como espacios de acción) Replantear la cátedra. |
| Intercambio de experiencias y buenas prácticas | Observatorio que tenga una perspectiva diferencial, que abarque las diversas posiciones de las organizaciones sociales y las comunidades basadas en la fe. | | |
| Medidas específicas para organizaciones de mujeres, étnicas y otras poblaciones de especial protección constitucional | Garantías para hacer efectivo el derecho a la objeción de conciencia por motivos religiosos. Inclusión dentro de la ley de la diversidad de | | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|---|--|--|----------|
| | <p>género. Promover actividades que eviten la intolerancia tanto a nivel interno como externo.</p> | | |
| <p>Medidas efectivas de protección y seguridad para líderes y lideresas y defensores/as de DDHH</p> | <p>Ley Estatutaria: Control efectivo y eficaz que garantice la protección. Que los líderes y lideresas cuenten con un seguro de vida. Incluir en ese espacio a organizaciones religiosas en el marco de la formulación de los modelos de seguridad. Formación en mecanismos de seguridad como la autoprotección coherentes e incluyentes con las comunidades basadas en la fe.</p> | <p>Política Pública: Procuraduría especial que acompañe y monitoree la situación de los líderes y lideresas. Revisar la efectividad ante la ruta de protección ante la situación de amenaza. Grupo especial de la Fiscalía que garantice el acompañamiento preventivo ante acciones violentas a líderes y lideresas.</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|---|---|--|----------|
| Fortalecimiento de mecanismos de democracia interna de movimientos y organizaciones sociales, y responsabilidades del Estado en esta materia. | Papel de la Fuerza Pública hacia las comunidades basadas en la fe. | | |
| Adopción de carta de principios de organizaciones y movimientos sociales. | <p>Garantizar que la carta de principios de organizaciones y movimientos sociales, incluya nominalmente a las comunidades basadas en la fe y que sea construido de manera participativa (en conjunto).</p> <p>Adicionar a la carta de principios los aportes desde las diversas perspectivas religiosas</p> | Alertar sobre movimientos que promuevan la intolerancia y las acciones violentas. | |
| Incentivos a la participación | Incentivos para que los líderes y lideresas sociales tengan descuentos en la formación en la educación | Tratamiento especial a la figura de líder y lideresa social en aspectos pensionales. | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|--|---|----------|
| | <p>pública y privada, en diversas áreas del conocimiento. Reconocimiento por parte del gobierno de las organizaciones sociales y de las comunidades basadas en la fe de su función y apoyo a la construcción de un mejor país. Reconocer la labor social, hacer descuentos y promover el trabajo con las comunidades. Promover medios de certificación de experiencia por capacitaciones a líderes y lideresas.</p> | |
| 2. Garantías para ejercer derechos a la información, la réplica y la rectificación para movimientos y organizaciones sociales (6) | | |
| Acceso a información oficial | | |
| Metodologías de información y rendición de | | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|---|--|----------|
| cuentas | | |
| Derecho a réplica y rectificación | | |
| Prevención de la estigmatización, la difamación de organizaciones y movimientos sociales. | Fortalecer los mecanismos que eviten la estigmatización en contra de los líderes y lideresas sociales, de manera que se genere confianza por parte de la comunidad. Campañas que reivindiquen la función social de los líderes e incluidos los líderes religiosos. | |
| Medidas específicas para organizaciones de mujeres, étnicas y otras poblaciones de especial protección constitucional | | |
| Medidas de seguridad y protección para defensores de DDHH y el ejercicio de su derecho a información, réplica y rectificación | | |
| Financiación de los costos de los procesos de réplica y rectificación de las organizaciones y movimientos sociales. | | |
| 3. Garantías para la participación ciudadana a través de medios de comunicación -comunitarios, institucionales y regionales- (2) | | |
| Acceso a medios de comunicación para hacer visible la labor y opinión de organizaciones y movimientos sociales | Utilización de las TICS como medio de acceso y difusión, enfocadas a la formación de las capacidades. Medio de comunicación inter-religioso en el que se represente las creencias y lo que hacen cada una de estas. Todas las organizaciones sociales basadas en la fe y las distintas confesiones religiosas, tendrán acceso de forma | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|---|--|--|----------|
| | <p>independiente a la adjudicación de canales de TV y emisoras de radio comunitaria y privadas. Creación de una estrategia de fortalecimiento a la cultura en medios para evitar la estigmatización de las religiones</p> | | |
| <p>Financiación pública para el fortalecimiento de los medios comunitarios.</p> | <p>Ejercer control sobre contenidos que estigmaticen a comunidades religiosas, articular a MinTIC. Financiación pública para medios. Convocatorias públicas que involucren al sector religioso. Generación de recursos por parte del estado (ANTV y Señal medios) y de la comunidad internacional para hacer producción de contenidos serios Capacitación técnica y administrativa, recursos y acceso a las licencias para canales de televisión y emisoras comunitarias para una propuesta inter religiosa que promueva espacios espirituales</p> | | |
| <p>Capacitación e incremento de capacidades de las organizaciones para el acceso y manejo de medios</p> | <p>Generar espacios en medios y en el Congreso como el día internacional de la libertad de cultos y de conciencia.</p> | <p>Política Pública: Formación a comunicadores y periodistas a través de alianza estratégica con Estado y Academia a través de proyecto formal frente al tratamiento de temas religiosos (Diplomado/Especialización)</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|--|---|--|----------|
| | | <p>Creación de observatorio de temas religiosos de los medios de comunicación con equilibrio de participación de todos los sectores religiosos (respaldo numérico y académico) en investigaciones, de manera que se prevengan expresiones de intolerancia.</p> <p>Realización integral de microprogramas (familia, niñez, drogadicción, etc) dentro de la programación nacional que represente la diversidad religiosa, mensajes que edifiquen y transformen</p> | |
| <p>Papel de medios en cultura de paz, justicia social y reconciliación</p> | <p>Derecho a réplica, en términos de igualdad de difusión y contenido.</p> <p>Mensajes que repliquen y que transformen sociedad.</p> <p>Garantías para participar y ejercer el derecho a la participación.</p> <p>Comisión paritaria (veeduría ciudadana con respecto a medios de comunicación)</p> | | |
| <p>Medidas específicas para organizaciones de</p> | | | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|--|---|---|---|
| mujeres, étnicas y otras poblaciones de especial protección constitucional | | | |
| Otros | | | |
| 4. Garantías de participación ciudadana para la promoción de la reconciliación, la convivencia y la tolerancia (3) | | | |
| <p>Papel de las organizaciones y movimientos sociales en la promoción de la reconciliación, la convivencia y la tolerancia, incluyendo el respeto hacia la crítica y la oposición política</p> | <p>Garantizar la no Estigmatización política a los miembros de las comunidades de fe.</p> <p>Reconocer a las comunidades basadas en la fe como un aliado estratégico dentro de la construcción de paz. En este aspecto es necesario que el Estado conozca las labores de las comunidades de fe, sus trayectorias y experiencias.</p> <p>Lograr consolidar espacios de articulación e</p> | <p>Política Pública:</p> <p>Permitir que las comunidades basadas en la fe, tengan incidencia dentro de la formulación e implementación de los planes de desarrollo, reconociendo sus aportes dentro de la construcción de identidades en las comunidades.</p> <p>Programas y espacios de encuentro democrático en los que se lleven a cabo debates y diálogos, a partir del respeto.</p> <p>Fomentar y fortalecer programas que tengan como finalidad la cultura ciudadana.</p> <p>Posibilitar la designación de recursos para la reconstrucción de una</p> | <p>Ante la propuesta de hacer pública la posición político- partidista, se hace necesario no sólo reconocer la vocación y el interés, sino fortalecer los procesos de educación y reconocer las responsabilidades asumidas por parte de las mismas.</p> |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|----------|--|--|----------|
| | <p>interlocución con el Estado. El Estado deberá garantizar los mecanismos de articulación con las iniciativas de convivencia y reconciliación con los procesos que adelantan las comunidades basadas en la fe</p> <p>Establecer límites que surgen desde la confesionalidad y que van en contra de los Derechos Humanos.</p> <p>Doble mirada interna y externa de las comunidades de fe.</p> <p>Fortalecimiento de la sanción moral, en términos de intolerancia.</p> | <p>memoria histórica de las organizaciones religiosas.</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|----------|---|----------|
| | <p>Reconocer a las organizaciones sociales y comunidades basadas en la fe como agentes activos y fundamentales dentro de la implementación de los acuerdos y la transformación de una cultura política.</p> <p>Propiciar espacios de diálogo y concertación entre el Estado y las comunidades basadas en la fe, en el marco del respeto, que incentiven la cultura ciudadana y la sana convivencia.</p> <p>El Estado debe</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|----------|---|----------|
| | <p>promover las garantías para fortalecer la participación y la movilización de las organizaciones sociales y las comunidades basadas en la fe.</p> <p>Garantizar que las organizaciones religiosas y las comunidades basadas en la fe participen del Consejo Nacional de Reconciliación, en sus diversos espacios (nacional, departamental, municipal)</p> <p>Hacer pública, clara y transparente la vocación y posición política de las organizaciones sociales y las</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|--|--|--|----------|
| | comunidades basadas en la fe, si la tienen. | | |
| Incremento de capacidades y capacitación para mediación y resolución de conflictos | Posibilitar la designación de recursos a organizaciones sociales y comunidades basadas en la fe, que respeten la autonomía de las mismas. | Anexar en la actual Catedra de Paz el tema de la reconciliación. Incorporar a la figura de los jueces de paz, los jueces de la reconciliación. | |
| Mecanismos nacionales, departamentales locales para la promoción de la convivencia, la reconciliación y la tolerancia. | <p>Promover la creación de mecanismos de participación como mesas de interlocución y diálogo en las que las comunidades basadas en la fe tengan incidencia.</p> <p>Desarrollar procesos de reconstrucción de la memoria histórica de las diversas comunidades basadas en la fe a partir de sus experiencias de trabajo con diversas poblaciones, en el marco del conflicto armado.</p> <p>Fortalecer las diversas memorias de las comunidades basadas en la fe, como medio que permita consolidar espacios para la reconciliación.</p> <p>Reconocer a las comunidades basadas en la fe en términos equitativos como mediadoras en la</p> | | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|---|---|----------|
| | <p>resolución de conflictos.</p> <p>El Estado brinde capacitaciones, recursos humanos y físicos para que las comunidades basadas en la fe sean reconocidas y se les garantice la participación en espacios claves para los procesos de reconciliación, permitiendo su accionar en lugares como ZVTN, cárceles, entre otros.</p> <p>Dar lugar a las iniciativas inter-religiosas y a las comunidades basadas en la fe en el Consejo Nacional de Reconciliación. Lo anterior con previos procesos de capacitación, apoyo y acompañamiento a líderes y lideresas espirituales, que garanticen su idoneidad.</p> <p>Garantizar el acompañamiento y compromiso al seguimiento por parte de Ministerio de Interior.</p> <p>Desde la Oficina de Asunto inter-religiosos se generen mecanismos de resolución de conflictos entre las diversas expresiones religiosas. Funcionando en tanto mediador, y a su vez haciendo acompañamiento y vigilancia de los procesos.</p> | |
| <p>Medidas específicas para organizaciones de víctimas, mujeres, grupos étnicos y otras poblaciones de especial protección constitucional</p> | <p>Visibilización de las víctimas que hacen parte del sector religioso.</p> <p>Garantizar medidas de reparación colectiva a las víctimas de las comunidades basadas en la fe.</p> <p>Permitir que en los espacios de la memoria que</p> | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|--|---|----------|
| | <p>existen en el país se tenga un reconocimiento específico a las víctimas de las organizaciones religiosas.</p> <p>Garantizar medidas de protección a las labores humanitarias que realizan líderes y lideresas de diversas comunidades de fe (Seguridad jurídica y no estigmatización)</p> | |
| <p>Medidas específicas para promover la reconciliación, la convivencia y la tolerancia con/ desde personas excombatientes, reinsertadas y reincorporadas</p> | <p>Utilizar la fe como un medio que permita evitar la re-aparición de conflictos. Lograr construir una cultura de civilidad que integre también al que se reincorpora (desmovilizados).</p> <p>Promover que desde las comunidades basadas en la fe se generen pedagogías cuya finalidad sea la promoción de la reconciliación, la convivencia, restauración de relaciones y tolerancia.</p> <p>Facilitar recursos físicos, políticos y simbólicos para que las comunidades basadas en la fe, puedan capacitar a mediadores en las diversas comunidades donde tienen incidencia.</p> <p>Reconocer la trayectoria experiencia de las comunidades basadas en fe en doble vía, por un lado dentro de los proceso de desmovilización y reincorporación, y por el otro con la sociedad civil.</p> | |
| <p>5. Garantías de participación ciudadana para la planeación participativa y en temas relevantes (5)</p> | | |
| <p>Consejos territoriales de planeación (Estado actual y fortalecimiento)</p> | | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|---|--------------------------|-----------------|
| Rol de las organizaciones en los consejos territoriales de planeación | | |
| Sistema Nacional de Planeación | | |
| Instancias formales e informales de planeación participativa | | |
| Presupuestación participativa | | |
| Capacitación e incremento de capacidades frente a la planeación participativa | | |
| Procesos de planeación participativa en temas relevantes de intervención en lo público (servicios públicos, salud, educación, medio ambiente, etc.) | | |
| Medidas específicas para organizaciones de mujeres, étnicas y otras poblaciones de especial protección constitucional | | |
| 6. Garantías para el ejercicio de control social y veeduría ciudadana (7) | | |
| Veeduría y control | | |
| Observatorios de transparencia | | |
| Medidas para fortalecer la rendición de cuentas | | |
| Capacitación e incremento de capacidades para la veeduría y el control social | | |
| Otros mecanismos de prevención de la corrupción | | |
| Medidas específicas para organizaciones de mujeres, étnicas y otras poblaciones de especial protección constitucional | | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|--|-------------------|----------|
| Financiación del ejercicio de veeduría y control social. | | |
| 7. Garantías para la movilización y la protesta social; y Armonización normativa para garantizar derecho a la libertad de asociación, movilización y protesta social- (8) | | |
| Medidas para garantizar la movilización y la protesta social | | |
| Acciones de control necesarias para fortalecer la vigilancia de las autoridades en el tratamiento de las manifestaciones y protestas | | |
| Mecanismos de visibilización y difusión de las demandas y agendas de los manifestantes | | |
| Mecanismos efectivos de diálogo e interlocución para darle un tratamiento democrático a la movilización y protesta social | | |
| Medidas específicas de Seguridad, protección y no estigmatización para quienes participan en acciones de movilización y protesta. | | |
| Modificación normativa | | |
| Protocolos de actuación, u otros mecanismos para que las autoridades garanticen el respeto de los derechos humanos de los manifestantes, como en el dialogo y seguimiento a acuerdos | | |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | Disensos |
|---|---|--|
| Medidas específicas para organizaciones de mujeres, étnicas y otras poblaciones de especial protección constitucional | | |
| 8. Mecanismos de seguimiento e interlocución con el Estado –prevención, atención temprana de necesidades y demandas sociales y cumplimiento de acuerdos- (4) | | |
| Mecanismos de interlocución con autoridades | Desde la perspectiva de la voluntad política, generar directrices desde el nivel nacional que obligue a las entidades territoriales a cumplir con los acuerdos con las organizaciones. | |
| Instancias o mecanismos para hacer seguimiento a compromisos | <p>Promover no sólo las veedurías en términos de control, sino que ésta también permita la gestión, el seguimiento y la evaluación.</p> <p>Institucionalización de los procesos de capacitación y de sensibilización a la ciudadanía sobre el funcionamiento de la administración pública y en veedurías ciudadanas y control social.</p> <p>Creación de un espacio y/o instancia para el sector religioso en cada territorio, donde las organizaciones sociales basadas en la fe, se reúnan, discutan los temas y propongan soluciones.</p> <p>Garantizar la participación del sector religioso en instancias nacionales y territoriales de planeación, participación para la focalización de acciones en la formulación y seguimiento a las políticas públicas para la debida atención al sector.</p> | Clarificar el rol de los veedores internacionales, saber quiénes son y cuál es su función. |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|--|--|---|---|
| Acciones de las autoridades públicas en respuesta a las demandas y propuestas de organizaciones y movimientos sociales | <p>Incluir dentro del Ministerio de Participación representantes de todos los sectores, con un perfil idóneo, y que su elección se lleve a cabo a través de medios eminentemente democráticos y participativos.</p> <p>Se generen condiciones económicas, técnicas entre otras, para el fortalecimiento de las organizaciones y de los procesos de articulación del sector religioso. (Interreligioso).</p> | | <p>El riesgo es que la participación no sea amplia, sino que se generen células o grupos separados, que no confluyan entre sí.</p> <p>Este aspecto debe ser un tema transversal que no debe quedar aislado en términos de institucionalidad.</p> |
| Acciones de las autoridades públicas como respuesta a las denuncias de amenaza o afectación a la vida y seguridad de representantes de organizaciones y movimientos sociales | <p>Inclusión nominal y de acción a las organizaciones del sector religioso.</p> | | |
| Herramientas para valorar, hacer visible e incentivar la gestión de autoridades públicas respecto a la participación de organizaciones y movimientos sociales | <p>Recuperar el sentido de lo público.</p> <p>Garantizar la transparencia por parte de las empresas privadas en la creación de organizaciones y fundaciones, como una forma de captar recursos adicionales.</p> | | <p>Más que incentivar la gestión de autoridades públicas, es que respondan a sus deberes y funciones.</p> <p>Se sugiere que el fondo no sea para las entidades gubernamentales, sino que sea empleado por parte de las organizaciones y movimientos sociales y religiosos.</p> <p>Sobre cuales acciones serían las estampillas. Esto implica el aumento de impuestos.</p> |
| Medidas para la atención y canalización de peticiones y propuestas de organizaciones y movimientos sociales por parte de las | <p>Garantizar el acceso igualitario a organizaciones y</p> | <p>Garantizar que se involucre la voz y propuestas de las</p> | <p>Simplificar la burocracia, que lo que existe sea viable, aplicable y verificable.</p> <p>La redacción de este subtema incluye la</p> |

| Subtemas | Nuevas Propuestas | | Disensos |
|---|--|---|---|
| autoridades públicas | <p>movimientos sociales y religiosos a los proyectos propuestas por las autoridades públicas.</p> <p>Revisar el incumplimiento de las acciones por parte de los funcionarios públicos y fortalecer las medidas de sanción administrativa.</p> | <p>comunidades en la elaboración de las políticas públicas. Sumado a esto se sugiere crear una ruta de acción desde la que las organizaciones sociales y religiosas puedan involucrarse y acceder a proyectos y recursos.</p> | <p>palabra peticiones, más que pedir es canalizar proyectos y propuestas de las organizaciones y movimientos sociales y religiosos por parte de las autoridades públicas.</p> |
| Medidas específicas para organizaciones de mujeres, étnicas y otras poblaciones de especial protección constitucional | <p>Ampliar que se pueda incorporar al sector religioso y las comunidades basadas en la fe como poblaciones de especial protección (minorías religiosas y grupos específicos que pertenecen a las comunidades religiosas).</p> <p>Garantizar la aplicación del enfoque diferencial.</p> | | <p>Puntualizar en este aspecto que defensores y defensoras de Derechos Humanos son poblaciones de especial protección.</p> <p>Vacío jurídico respecto a los líderes y lideresas sociales y religiosos como objeto de protección especial.</p> |



PARTICIPANDO

FORO NACIONAL


MESA: Iglesias, confesiones y comunidades basadas en la fe (organizaciones del sector religioso)

John Jairo Acosta

Andrés Sánchez



PRINCIPIOS

- Reconocimiento por parte del Estado y del conjunto de la sociedad de las experiencias, aportes y trayectorias de las organizaciones del sector religioso como un actor estratégico en la construcción de paz desde la persona, la familia y la comunidad.
 - Reconocer efectivamente el derecho a la libertad religiosa, de cultos, de conciencia y de la fe y vida.
 - Trato equitativo e igualitario a organizaciones sociales, movimientos sociales y organizaciones del sector religioso.
 - Comunicación y derecho a la información oportuna.
- 



Propuestas Específicas para la Ley de Garantías

- **Fortalecimiento de organizaciones y movimientos sociales**

Registro especial para las comunidades de fe.

Creación de una Oficina de Asuntos Inter-religiosos en las secretarías de gobierno municipales y departamentales.

Reconocer que las comunidades de fe han sido parte del conflicto, abrir un espacio de diálogo inter-religioso de cara al país. (Hacer énfasis en memoria y reparación de los actores de las comunidades de fe en el marco del conflicto armado).

Identificar en el universo de víctimas a quienes han sido parte de las comunidades de fe.

Incluir en el marco de la reparación el tema de la espiritualidad, una reparación en la fe pues este ha sido un tema que se ha visto afectado.

Observatorio que tenga una perspectiva diferencial, que abarque las diversas posiciones de las organizaciones sociales y las comunidades basadas en la fe.





- **Garantías para la participación ciudadana a través de medios de comunicación -comunitarios, institucionales y regionales**

Medio de comunicación inter-religioso en el que se represente las creencias y lo que hacen cada una de estas. Todas las organizaciones sociales basadas en la fe y las distintas confesiones religiosas, tendrán acceso de forma independiente a la adjudicación de canales de TV y emisoras de radio comunitaria y privadas.

Derecho a réplica, en términos de igualdad de difusión y contenido.

- **Garantías de participación ciudadana para la promoción de la reconciliación, la convivencia y la tolerancia**

Garantizar la no Estigmatización política y religiosa a los miembros de las comunidades de fe.

Garantizar que las organizaciones religiosas y las comunidades basadas en la fe participen del Consejo Nacional de Reconciliación, en sus diversos espacios (nacional, departamental, municipal)

Fortalecer las diversas memorias de las comunidades basadas en la fe, como medio que permita consolidar espacios para la reconciliación.

Fortalecer a las comunidades basadas en la fe en términos equitativos como mediadoras en la resolución de conflictos.

El Estado brinde capacitaciones, recursos humanos y físicos para que las comunidades basadas en la fe sean reconocidas y se les garantice la participación en espacios sociales claves para los procesos de reconciliación.

